



JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DE JUÁREZ

Cd. Juárez Chih., 30 de junio del 2023

**Titular de la Entidad de Fiscalización Local
P r e s e n t e.-**

Por este conducto se hace constar que a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez **NO LE APLICAN** los siguientes reactivos:

C.1.13 Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.

Al manifestar y declaro bajo protesta de decir verdad, que el ente público NO REGISTRA Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales etiquetados que reciben los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios.

Sin otro particular por el momento.

Atentamente.

C.P. Martin Alberto Cereceres Martínez
Jefe departamento Contabilidad.

c.c.p.- Archivo